



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

BASES PSICOLÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Denominación en Inglés:

Psychological Basis in Especial Education

Código:

202010112

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Básica

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.443	1.557	0	0	0

Departamentos:

PSICOLOGIA SOC., EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.

Áreas de Conocimiento:

PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION

Curso:

2º - Segundo

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Maria Del Carmen Granado Alcon	granado@dpsi.uhu.es	959 219 206

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)**DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO****Coordinador/a:** MARÍA DEL CARMEN GRANADO ALCÓN**Grupos que imparte:** POR DETERMINAR**Centro/Departamento:** Psicología Social, Evolutiva y de la Educ.**Área de conocimiento:** Evolutiva y de la Educ.**Nº Despacho: 16** | **E-mail:** granado@uhu.es | **Telf.:** 959019206**URL Web:** <http://uhu.es>**Horario de enseñanza de la****asignatura:** <http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graeduci&op=horarios>**Horario tutorías primer semestre:** este horario estará vigente durante el período docente y puede sufrir modificaciones al inicio del período práctico**Lunes****Martes****Miércoles****Jueves****Viernes**

Horario tutorías segundo semestre: Este horario se confirmará cuando comience el semestre

Lunes**Martes****Miércoles****Jueves****Viernes**

9:30 - 14:00

9:30 - 11:00

OTRO PROFESORADO: POR CONFIRMAR CUANDO SE REALICE EL POA**Nombre y apellidos:** MARÍA PAZOS GÓMEZ**Grupos que imparte:** T2, P4 Y P5**Centro/Departamento:** Psicología Social, Evolutiva y de la Educ.**Área de conocimiento:** Evolutiva y de la Educ.**Nº Despacho: Nº** | **E-mail:** maria.pazos@dpee.uhu.es | **Telf.:** 959219429
8 Pabellón 1 bajo**URL Web:**

Horario tutorías primer semestre:**Lunes****Martes****Miércoles****Jueves****Viernes**

11:00-14:00

9: 30- 12:30

Horario tutorías segundo semestre:**Lunes****Martes****Miércoles****Jueves****Viernes**

11:00-14:00

9: 30- 12:30

OTRO PROFESORADO:**Nombre y apellidos: LUCAS DOMÍNGUEZ****Grupos que imparte: P2****Centro/Departamento: Psicología Social, Evolutiva y de la Educ.****Área de conocimiento: Evolutiva y de la Educ.****Nº Despacho: Nº****14 Pabellón 1****bajo****E-mail: lucas.dominguez@dpces.uhu.es****Telf.: 959219204****URL Web:****Horario tutorías primer semestre:****Lunes****Martes****Miércoles****Jueves****Viernes**

11:00 - 14:00

15:45 a 17:45

Horario tutorías segundo semestre:**Lunes****Martes****Miércoles****Jueves****Viernes**

10:00 - 13:00

15:00 a 21:00

15:00 - 18:00

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Los contenidos de esta asignatura se dividen en tres bloques. El primero, tiene por objeto encuadrar la educación especial desde una perspectiva histórica hasta la actualidad. Finaliza delimitando el siguiente bloque, exponiendo los colectivos de niños con necesidades específicas de apoyo educativo que con mayor frecuencia encontramos en el contexto escolar. El segundo bloque, se introduce de forma específica en los trastornos más comunes que requieren apoyo e intervención educativa, incidiendo en los aspectos del desarrollo que repercuten en el aprendizaje del niño. Por último, el tercer bloque, queda dedicado a las herramientas para la intervención y a la importancia del contexto familiar en la detección y optimización de las necesidades especiales.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

The content of this subject is divided into three blocks. The first one, aims to provide a historical frame for Especial Education until today. It finishes defining the next block, showing the most frequent collectives of children with especial needs at school context. The second block, address the most common developmental disorders and how these associate with learning difficulties. The last block, focus on intervention and the importance that family context has on detection and optimization of especial needs.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Esta asignatura se imparte en la Facultad de Ciencias de la Educación, Psicología y Ciencias del Deporte

Se trata de una asignatura básica de rama encuadrada en el Plan de estudios de 2009 en el "Módulo 1 Aprendizaje y desarrollo de la personalidad". Se imparte en el 2º curso del Grado de Maestro de Educación Infantil, en el primer semestre. El idioma en el que se imparte es el castellano. Cuenta con 6 créditos y se cursa de forma presencial.

2.2 Recomendaciones

Requiere que los alumnos tengan conocimientos básicos en contenidos relacionados con Psicología del Desarrollo y Psicología de la Educación

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

Los resultados que este programa pretende alcanzar se concretan en los siguientes puntos que abarcan aspectos teóricos y prácticos.

1. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes
2. Potenciar la adquisición de actitudes y hábitos de reflexión, observación e indagación ante los problemas que plantean las diversas situaciones de inclusión en las aulas y centros escolares.
3. Promover y facilitar la comprensión de los alumnos de Educación Infantil desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
4. Dotar a los alumnos de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para intervenir sobre los alumnos con necesidades educativas especiales desde la perspectiva de la inclusión educativa.
5. Dotar de instrumentos de detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas especiales.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE10: Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.

CE13: Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalista; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CE23: Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.

CE7: Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.

CE8: Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen

CE9: Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CG11: Capacidad de búsqueda y manejo de información.

CG12: Capacidad de organización y planificación.

CG16: Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos en otras áreas y en contextos diferentes.

CG18: Capacidad para relacionarse positivamente con otras personas.

CG20: Conocimiento de otras culturas y de otras costumbres

CG24: Reconocimiento y respeto a la diversidad y a la multiculturalidad.

CG7: Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.

CG8: Capacidad de adaptación a situaciones nuevas.

CT1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

CT4: Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

CT5: Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Actividades docentes presenciales (eventos científicos y/o divulgativos; exposiciones y debates; seminarios; exposición de trabajos; etc.).
- Actividades docentes no presenciales (recensión bibliográfica; tutorías; preparación de materiales; debate virtual, etc.).
- Actividades prácticas.
- Análisis de fuentes documentales.
- Estudio de casos.
- Elaboración de memoria final.

5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones académicas teóricas.
- Sesiones académicas prácticas.
- Conferencias.
- Seminarios/exposición y debate.
- Trabajos de grupo.
- Tutorías especializadas; talleres; prácticas en laboratorio (informática, idiomas, etc.).
- Otro trabajo autónomo (trabajo individual).

5.3 Desarrollo y Justificación:

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Nº Horas	Porcentaje de Presencialidad
Actividades docentes presenciales (eventos científicos y/o divulgativos, exposiciones y debates, seminarios, exposición de trabajos, etc.).	33	100%
Actividades docentes no presenciales (recesión bibliográfica, tutorías, preparación de materiales, debate virtual, etc.).	80	0
Actividades prácticas	12	100%
Análisis de fuentes documentales	5	0%
Estudios de caso	5	0%
Elaboración de memoria final	15	0%

Actividades formativas:

- la finalización de cada tema termina con una aplicación práctica de los contenidos teóricos analizados.
- Los alumnos deberán realizar un trabajo de investigación y/o intervención basado en un tema del programa.
- Los alumnos participarán en las actividades formativas organizadas en la asignatura: seminarios o talleres.
- La asistencia a clases prácticas es obligatoria. El alumno deberá asistir al menos el 80% de las clases (5 clase práctica) y justificar debidamente la falta.

Número de horas de trabajo del alumno:

Nº de Horas en créditos ECTS (Nº créd. x25): 150

- Clases Grupos grandes: 33.3
- Clases Grupos reducidos: 11.7

Trabajo autónomo o en tutoría

(Nº de créd. x 25 - horas de clase).... 105

METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesiones académicas teóricas	X
Sesiones académicas prácticas	X
Conferencias	X
Seminarios /Exposición y debate	X
Trabajos en grupo /Aprendizaje colaborativo	X
Tutorías especializadas: talleres, prácticas en laboratorio (informática, idiomas, etc.)	X
Otro trabajo autónomo (trabajo individual)	X

Desarrollo de las técnicas utilizadas:

Se propondrá una metodología activa de aprendizaje basada en los siguientes aspectos didácticos de la materia.

SESIONES ACADÉMICAS TEÓRICAS: en ellas se impartirán los contenidos teóricos de cada tema. Se utilizarán recursos audio-visuales y de red para la optimización del aprendizaje. Para cada tema se presentará el índice de contenidos a desarrollar, las actividades o ejercicios (individuales y/o grupales) que consolidarán los contenidos teóricos, y se indicará el material o lecturas que el alumno deberá estudiar para el examen.

SESIONES ACADÉMICAS PRACTICAS: son sesiones académicas dirigidas que permiten afianzar los contenidos teóricos del tema, mediante su aplicación, investigación y/o intervención. Entre las actividades a desarrollar se encuentran:

- Exposición pública de conocimientos: presentaciones de temas y actividades.
- Confección de informes.
- Participación en tutorías y seminarios concretos.
- Entrevistas individuales y colectivas previo guion acordado.

SEMINARIOS / EXPOSICIONES Y DEBATES: de las actividades prácticas desarrolladas por los grupos.

CONFERENCIAS: sesiones con ponente o personal experto en un campo de investigación de la materia.

TRABAJOS EN GRUPO / APRENDIZAJE COLABORATIVO: realización de actividades en gran grupo y/o pequeño grupo

TUTORÍAS ESPECIALIZADAS/ TALLERES/ PRÁCTICAS EN LABORATORIOS: permiten al alumno resolver dudas de forma grupal sobre aspectos concretos o contenidos teóricos de las actividades prácticas que se están desarrollando.

PRUEBAS Y EXÁMENES

Otro Trabajo Autónomo: Desarrollo de actividades individuales relacionadas con los contenidos de la materia. Estas actividades se traducen en actividades de auto-aprendizaje y de material visual que el alumno podrá analizar para profundizar en los contenidos impartidos.

6. Temario Desarrollado

BLOQUE TEÓRICO

BLOQUE I: ANÁLISIS CONCEPTUAL DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

TEMA 1. LA EDUCACIÓN ESPECIAL: EVOLUCIÓN HISTÓRICA

1. Educación Especial:

1.1. Aproximación conceptual

1.2. Objeto de estudio

1.3. Ubicación en el contexto de las ciencias

2. Desarrollo Histórico de la EE

2.1. Antecedentes

2.2. Período Institucionalización especializada

2.3. Período Científico

3. Proceso Legislativo de la EE: teorías psicológicas que lo respaldan

BLOQUE II: DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS

TEMA 2. LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

1. Dificultades de Aprendizaje (DA): definición y criterios de identificación
2. Origen de las DA
3. Procesos Psicológicos implicados en la DA
4. Dificultades de Aprendizaje en la Etapa de Infantil

TEMA 3. TRASTORNOS DEL DESARROLLO INTELECTUAL

1. La discapacidad intelectual
2. Concepto y Clasificación en Psicometría
3. Enfoques: funcional/adaptativo y cognitivo
4. Etiología de la Discapacidad Intelectual
5. Características de las personas con Discapacidad Intelectual

5.1. Desarrollo Cognitivo

5.2. Desarrollo Socio-personal

6. Paradigmas de Intervención

6.1. Enfoque conductual de la intervención

6.2. Enfoque cognitivo

TEMA 4. EL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA)

1. Definición y núcleo del TEA
2. Evolución histórica
3. Clasificación de los TEA

4. Características generales de los TEA
5. El espectro autista y sus dimensiones
6. Desarrollo evolutivo: signos de alerta
7. Respuesta educativa

TEMA 5. TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD

1. Definición y tipos
2. Alteraciones de función ejecutiva, autoregulación y sistema emocional
3. Funciones ejecutivas: áreas del cerebro, funciones asociadas y desarrollo evolutivo
4. Dificultades asociadas a la disfunción ejecutiva
5. Pautas ámbito familiar y escolar

TEMA 6. LOS TRASTORNOS SENSORIALES

Trastorno auditivo

1. Definición y características
2. Desarrollo psicológico
3. Trastorno auditivo y aprendizaje

Trastorno visual

1. Definición y características
2. Desarrollo psicológico
3. Trastorno visual y aprendizaje

TEMA 7: EL NIÑO CON ALTAS CAPACIDADES

1. Fundamentos Teóricos:
 - 1.1 Orígenes y evolución
 - 1.2 Concepto y definición
 - 1.3 Teorías y modelos explicativos
2. El niño con altas capacidades
 - 2.1 Características
 - 2.2 Identificación
 - 2.3 Intervención educativa
3. Programas y modelos educativos

BLOQUE III TRANSVERSAL: LA INTERVENCIÓN

TEMA 8. PARADIGMAS DE INTERVENCIÓN

1. Paradigmas de Intervención Conductual
2. Paradigmas de Intervención Psicológica

TEMA 9. LOS CONTEXTOS DE INTERVENCIÓN: FAMILIA Y ESCUELA

1. La familia del niño con discapacidad
2. Relaciones familia y escuela

BLOQUE PRÁCTICO:

Cada profesor en su grupo indicará las actividades prácticas de apoyo a la consolidación de los contenidos teóricos.

El desarrollo del programa es orientativo, cada profesor en clase proporcionará la estructura final

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

- Acereda, A.; Sastre, S. (1998). La superdotación. Madrid: Síntesis.
- Alcudia, R. (Coord.) (2000). Atención a la diversidad. Barcelona: Graó.
- Alonso, J., Renzulli, J. y Benito, Y. (2003). Manual internacional de superdotados. Madrid: EOS.
- Antequera; M., Bachiller, B., Calderón, M.T. Cruz, A., Cruz, P.L., García, F.J., (...) y Soto, E. (2008) Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de la discapacidad intelectual. Sevilla: Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- Arco, J.L.; Fernández, A. (2004). Necesidades Educativas Especiales. Manual de evaluación e intervención psicológica. Madrid: McGrawHill.
- Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD) (2011). Discapacidad intelectual. Definición, clasificación y sistemas de apoyo (11ª edición). Madrid: Alianza editorial.
- Baron-Cohen, S. (2010). Autismo y Síndrome de Asperger. Madrid: Alianza Editorial.
- Calero, García y Gómez. (2007). El alumnado con sobredotación intelectual. Conceptualización, evaluación y respuesta educativa. Sevilla: Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- Castejón Costa, J. L., Navas Martínez, L. (2009). Dificultades y trastornos del aprendizaje del desarrollo en infantil y primaria. Alicante: ECU.
- Defior, S. (1996). Las dificultades de aprendizaje: Un enfoque cognitivo. Málaga: Aljibe.
- Domínguez, B. y Alonso, P. (2004). La educación de los sordos hoy. Perspectivas y respuestas educativas. Málaga: Aljibe.
- Fernández, T., y Sánchez, T. (2011). Cómo favorecer el desarrollo social, creativo y emocional del niño con altas capacidades intelectuales. Guía para profesores y orientadores. Sevilla: MAD.
- Grau, C. y Gil, Mª D. (coord.) (2010). Intervención psicoeducativa en necesidades específicas de apoyo educativo. Madrid: Pearson.

- Heward, W.L., Alber-Morgan, S.R., Konrad, M. (2017). *Exceptional Children. An introduction to Special Education*. Pearson
- Jarque García, J. (2011). *Dificultades de aprendizaje en educación infantil: descripción y tratamiento*. Madrid: Editorial CCS.
- López, M.D., Polo, M. T. (2016). *Trastornos del Desarrollo Infantil*. Madrid: Pirámide
- Martínez, M., y Guirado, A. (2012). *Altas capacidades intelectuales: Pautas de actuación, orientación intervención y evaluación en el período escolar*. Barcelona: Graó.
- Menéndez, S.; Granado, M.C. (2002). *Desarrollo Psicológico y Procesos Educativos: Actividades Prácticas*. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.
- Miñambres, A. (2004). *Atención educativa al alumnado con dificultades de*
- Miranda y otros. (2001). *Trastornos por déficit de atención con hiperactividad*. Málaga: Aljibe.
- Ortiz, M.R., (2004). *Manual de Dificultades de Aprendizaje*. Madrid: Pirámide.
- Padilla, D.; Sánchez, P. (2001). *Bases psicológicas de la educación especial*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Parellada, M. (2009). *TDAH Trastorno por déficit de atención e hiperactividad. De la infancia a la edad adulta*. Madrid: Alianza.
- Paula, I. (2003). *Educación Especial. Técnicas de intervención*. Madrid: McGraw-Hill.
- Salvador Mata, F. (2001). *Enciclopedia Psicopedagógica de la Educación Especial. Vols. I y II*. Málaga: Aljibe.
- Villalba, M.R.; Martínez, I. (Coords.) (2000). *Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia visual. Vol. I y Vol. II*. ONCE
- visión. Málaga: Aljibe.
- VV.AA. (2008). *Dificultades infantiles de aprendizaje: detección y estrategias de ayuda*. Madrid: S.A. Cultural de Ediciones.

7.2 Bibliografía complementaria:

- González-Pienda, J.A. y Núñez, J.C. (Coords), (1998). *Dificultades del aprendizaje escolar*. Madrid: Pirámide
- Granado, M.C. (2005). El contexto Científico de la Educación Especial. *Psicología para América Latina. Revista Internacional de la Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología*. Nº4 (Agosto), (<http://www.psicolatina.org/Cuatro/contexto-cientifico-dic.html>). ISSN: 1870-350X
- Granado, M.C. A. (2007). Fundamentos teóricos y características psicoeducativas del niño superdotado. *Alternativas en Psicología*, Nº16, 14-36
- López Justicia, M.D.; Polo, M. T. (2016). *Trastornos del Desarrollo Infantil*. Madrid: Pirámide
- López, M.D. y Polo, M.T. (2016). *Trastornos del desarrollo infantil*. Madrid: Pirámide
- Lou, R.; López, N. (1999). *Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial*.
- Marchesi, A., Coll, C. Palacios, J. (comps.) (2017). *Desarrollo psicológico y educación. 3 Respuestas educativas a las dificultades del desarrollo y del aprendizaje*. Madrid: Alianza
- Marchesi, A.; Coll, C. y Palacios, J. (2001) *Desarrollo psicológico y educación III. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales*. Madrid: Alianza
- Molina, S. (1994). *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial*. Alicante: Marfil.
- Pérez-López, J.; Brito, A. (Coords.) (2006). *Manual de atención temprana*. Madrid: Pirámide
- Rivas, R. y López, S. (2015). *Dificultades en el desarrollo y del aprendizaje*. Madrid: Pearson Educación e-book en base de datos INGEBOOK de biblioteca.
- Vallés, A. (2002). El aprendizaje de estrategias metaatencionales y de metamemoria. Algunas propuestas y ejemplificaciones para el aula. *Educación en el 2000* (20-25).

OTRO MATERIAL BIBLIOGRÁFICO:

- <http://www.apa.org/pubs/journals/hop/index>
- https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=930
- <https://www.juntadeandalucia.es/buscar.html?busquedageneral=EDUCACION+ESPECIAL&buscargeneral=>
- <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/educacion-especial>
- Necesidades específicas de apoyo educativo:
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/escuela-familias>

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Prueba escrita/oral (prueba de desarrollo; de respuesta breve, etc.).
- Trabajos prácticos (elaboración, exposición y entrega de trabajos y materiales; ejercicios escritos u orales; análisis y comentarios; observación de aula; programación de actividades docentes, etc.).
- Prácticas de aula.
- Trabajo de curso (individual o de grupo; trabajo tutelados; diseño de un programa de intervención; lecturas; portafolio del alumnado; diario de aprendizaje, etc.).
- Otras actividades (asistencia a conferencias; visionado de documentales; largometrajes; autoevaluación, etc.).

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

La evaluación final se obtendrá a partir de las siguientes actividades:

Examen teórico: 70%. Calificación máxima a obtener, 7 puntos.

Resto de actividades (prácticas en pequeño y/o gran grupo): 30%. Calificación máxima a obtener, 3 puntos.

- **La evaluación de los créditos teóricos** supondrá el 70% de la nota final. Esta calificación procederá de una prueba objetiva escrita individual destinada a evaluar los conocimientos adquiridos. Esta prueba constará de 40 preguntas tipo test V/F. Los errores no se tendrán en cuenta en la puntuación. La escala de calificación irá de 0 - 7 puntos. El porcentaje necesario para aprobar será del 70%. Esta prueba se realizará siguiendo el calendario oficial de examen propuesto por el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación, Psicología y del Deporte.

La no superación de la parte teórica de la asignatura significará la calificación de suspenso en la materia.

El material de examen para la evaluación de los contenidos teóricos será el indicado para cada tema y podrá estar disponible en la plataforma Moodle, copistería de la Facultad, o localizable a través de los recursos ofertados por la Biblioteca de la Universidad de Huelva. Cada profesor indicará la vía de acceso a los materiales.

El contenido del examen se basará en los temas y aspectos desarrollados en las clases teóricas y prácticas (presenciales).

- **La evaluación de los créditos prácticos** supondrá el 30% de la calificación final. Esta calificación procederá de la realización de uno o varios trabajos, informes y/o actividades formativas de carácter obligatorio trabajadas por los alumnos en pequeño y/o gran grupo. Estos trabajos se llevarán a cabo de forma grupal y excepcionalmente de forma individual. El trabajo a desarrollar por el alumnado será el de: elaboración del dossier; exposición del

trabajo en clase con objeto de transmitir y aportar al resto de los compañeros información, ideas, reflexiones, etc. que les puedan ser útiles; y entrega de trabajo escrito.

- Dado que son prácticas que se realizan durante las horas de clase y que requieren tutorización, asesoramiento y seguimiento, no son prácticas recuperables, por lo que no podrán realizarse con posterioridad a esta fecha, siendo la calificación definitiva la obtenida de la suma de las actividades realizadas durante el período docente de prácticas en la Convocatoria I. Esta calificación se guardará hasta la Convocatoria III.
- Los alumnos que en la Convocatoria I (enero/febrero) **no hicieron entrega de las actividades prácticas obligatorias** propuestas por el profesorado a lo largo del curso, se examinarán de esta parte en posteriores convocatorias (septiembre / diciembre) con una prueba objetiva adicional al examen de contenidos teóricos. Esta prueba adicional constará de 20 ítems con cuatro alternativas de respuesta. La puntuación a obtener oscila en un rango de 0 - 3 puntos. El contenido de esta prueba será de preguntas y/o casos prácticos, trabajos, informes y/o actividades formativas o contenidos transversales que simulen las realizadas por el alumnado a lo largo del curso.
- Los alumnos que aprueben el examen de contenidos teóricos en esta convocatoria I, pero **no hayan hecho entrega de las actividades prácticas obligatorias** propuestas por el profesorado a lo largo del curso, aparecerán en el acta como suspensos y se examinarán de las mismas en convocatorias posteriores (septiembre / diciembre) a partir de una prueba objetiva adicional al examen de contenidos teóricos, referida en el punto anterior.
- Los alumnos que **suspendan el examen teórico** en Convocatoria I y hayan hecho entrega de las actividades prácticas obligatorias en esta Convocatoria se les guardará la nota de estas actividades hasta la Convocatoria III (diciembre).
- El profesorado de cada grupo determinará a comienzos de curso la tipología de la/s práctica/s así como la fecha de realización y entrega, antes de la realización del examen de la Convocatoria I.

El material de los contenidos prácticos, así como la guía para el desarrollo de los mismos estará disponible en la plataforma Moodle o canal que el profesor correspondiente indique. Estos contenidos podrán girar en torno a los siguientes aspectos:

Realización y presentación de trabajos tutelados sobre temas específicos de la asignatura
Valoración de la participación en las actividades presenciales y no presenciales establecidas
Proyecto de investigación tutelado
Prácticas de aula
Elaboración de una memoria-informe de prácticas

- Las faltas de ortografía en lengua castellana supondrán una penalización en la calificación de la actividad y/o examen de 0.5 por cada una, pudiendo resultar en consecuencia que la calificación final sea de suspenso.
- **La calificación final** del alumnado en todas las Convocatorias será la suma de las calificaciones obtenidas en el examen teórico (70%), y en la evaluación de la parte práctica (30%). Esta suma tendrá lugar sólo en el caso de que la calificación del examen teórico sea igual o superior a 5 puntos.
- El sistema de calificación final será el de una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa:
 - 0 a 4.9: Suspenso (SS).
 - 5.0 a 6.9: Aprobado (AP).
 - 7.0 a 8.9: Notable (NT).
 - 9.0 a 10: Sobresaliente (SB).
- Los requisitos para obtener la concesión de la mención “Matrícula de honor” es haber

obtenido una calificación final de 10. No obstante, en el caso de que el número de estudiantes que hayan obtenido una calificación final de 10 exceda el 5% de matriculados/as en la asignatura, la concesión de “Matrícula de Honor” estará condicionada a la superación de una prueba que consistirá en el desarrollo por escrito de diez cuestiones de contenidos teórico-prácticos basadas en el estudio de material complementario que será facilitado por el profesorado de la asignatura.

- No existe la posibilidad de exámenes parciales voluntarios.

8.2.2 Convocatoria II:

- La evaluación de los créditos teóricos supondrá el 70% de la nota final. Esta calificación procederá de una prueba objetiva escrita individual destinada a evaluar los conocimientos adquiridos. Esta prueba constará de 40 preguntas tipo test V/F. Los errores no se tendrán en cuenta en la puntuación. La escala de calificación irá de 0 - 7 puntos. El porcentaje necesario para aprobar será del 70%.
- La no superación de la parte teórica de la asignatura significará la calificación de suspenso en la materia.
- Esta prueba se realizará siguiendo el calendario oficial de examen propuesto por el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación, Psicología y del Deporte.
- La evaluación de los créditos prácticos supondrá el 30% de la calificación final. Esta calificación procederá de la realización de uno o varios trabajos, informes y/o actividades formativas que el profesorado determinó a lo largo del curso académico, en Convocatoria I, y cuya calificación se guarda hasta la Convocatoria III (diciembre). El alumno que cumpla este requisito no tendrá que hacer ninguna prueba en esta Convocatoria.
- Los alumnos que en la Convocatoria I (enero/febrero) **no hicieron entrega de las actividades prácticas obligatorias** propuestas por el profesorado a lo largo del curso, se examinarán de esta parte en ésta y posterior convocatoria (diciembre) con una prueba objetiva adicional al examen de contenidos teóricos. Esta prueba adicional tendrá el formato de la prueba y sistema de evaluación especificado en la Convocatoria I para bloque práctico. La puntuación a obtener oscila en un rango de 0 - 3 puntos. El contenido de esta prueba será de preguntas y/o casos prácticos, trabajos, informes y/o actividades formativas o contenidos transversales que simulen las realizadas por el alumnado a lo largo del curso.
- Los alumnos que **suspendan el examen teórico** en esta Convocatoria y hayan hecho entrega de las actividades prácticas obligatorias en la Convocatoria I o se hayan examinado de las mismas en la Convocatoria II, se les guardará la nota de prácticas hasta la Convocatoria III (diciembre).
- Las faltas de ortografía en lengua castellana supondrán una penalización en la calificación de la actividad y/o examen de 0.5 por cada una, pudiendo resultar en consecuencia que la calificación final sea de suspenso.

8.2.3 Convocatoria III:

El 70% de la nota final procederá de una prueba escrita individual destinada a evaluar los conocimientos adquiridos. Esta calificación procederá de una prueba objetiva escrita individual destinada a evaluar los conocimientos adquiridos. Esta prueba constará de 40 preguntas tipo test V/F. Los errores no se tendrán en cuenta en la puntuación. La escala de calificación irá de 0 - 7 puntos. El porcentaje necesario para aprobar será del 70%. La no superación de la parte teórica de la asignatura significará la calificación de suspenso en la materia.

- Esta prueba se realizará siguiendo el calendario oficial de examen propuesto por el Decanato

de la Facultad de Ciencias de la Educación, Psicología y del Deporte.

- El 30% de la calificación restante procederá de la realización de uno o varios trabajos, informes y/o actividades formativas que el profesorado determinó a lo largo del curso académico y cuya calificación, o la obtenida en examen en Convocatoria II, se guarda hasta esta convocatoria. El alumno que cumpla este requisito o haya obtenido la calificación en la Convocatoria II, no tendrá que hacer ninguna prueba en esta Convocatoria.
- Los alumnos que en la Convocatoria I (enero/febrero) **no hicieron entrega de las actividades prácticas obligatorias** propuestas por el profesorado a lo largo del curso, se examinarán de esta parte en ésta convocatoria (diciembre) con una prueba objetiva adicional al examen de contenidos teóricos si no la realizaron en la Convocatoria II. Esta prueba adicional tendrá el formato de la prueba y sistema de evaluación especificado en la Convocatoria I para bloque práctico. La puntuación a obtener oscila en un rango de 0 - 3 puntos. El contenido de esta prueba contendrá preguntas y/o casos prácticos o contenidos transversales que simulen los trabajos, informes y/o actividades formativas realizadas por el alumnado a lo largo del curso.

Los alumnos que **obtengan la calificación de suspenso** en esta Convocatoria III (diciembre), tendrán que incorporarse a la asignatura del año académico en curso.

- Las faltas de ortografía en lengua castellana supondrán una penalización en la calificación de la actividad y/o examen de 0.5 por cada una, pudiendo resultar en consecuencia que la calificación final sea de suspenso.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

En la convocatoria extraordinaria para la finalización del título, la única modalidad de evaluación de la asignatura será igual a la modalidad única final descrita a continuación:

El estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico y concertará una tutoría con su profesor para establecer el sistema de evaluación. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos. Este acto académico se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

Bloque teórico: el 70% de la calificación final procederá de una prueba objetiva destinada a evaluar los conocimientos teóricos/prácticos adquiridos. Esta prueba constará de 40 preguntas tipo test V/F. Los errores no se tendrán en cuenta en la puntuación. La escala de calificación irá de 0 - 7 puntos. El porcentaje necesario para aprobar será del 70%. La no superación de la parte teórica de la asignatura significará la calificación de suspenso en la materia.

Bloque práctico: el 30% de la calificación procederá de una prueba objetiva compuesta por casos prácticos y contenidos transversales que simulen los trabajos, informes y actividades formativas realizadas por el alumnado a lo largo del curso. El formato de la prueba y sistema de evaluación será el especificado en la Convocatoria I para bloque práctico. La puntuación a obtener oscila en un rango de 0 - 3 puntos.

La calificación final será la suma de contenidos teóricos y prácticos siempre y cuando en el examen teórico se haya obtenido la calificación de 5 o más puntos.

Esta prueba se realizará siguiendo el calendario oficial de examen propuesto por el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación, Psicología y del Deporte.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico y concertará una tutoría con su profesor para establecer el sistema de evaluación. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos. Este acto académico se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

Bloque teórico: el 70% de la calificación final procederá de una prueba objetiva destinada a evaluar los conocimientos teóricos/prácticos adquiridos. Esta prueba constará de 40 preguntas tipo test V/F. Los errores no se tendrán en cuenta en la puntuación. La escala de calificación irá de 0 - 7 puntos. El porcentaje necesario para aprobar será del 70%. La no superación de la parte teórica de la asignatura significará la calificación de suspenso en la materia.

- **Bloque práctico:** el 30% de la calificación procederá de una prueba objetiva compuesta por casos prácticos y contenidos transversales que simulen los trabajos, informes y actividades formativas realizadas por el alumnado a lo largo del curso. El formato de la prueba y sistema de evaluación será el especificado en la Convocatoria I para bloque práctico. La puntuación a obtener oscila en un rango de 0 - 3 puntos.
- La calificación final será la suma de contenidos teóricos y prácticos siempre y cuando en el examen teórico se haya obtenido la calificación de 5 o más puntos.
- Los alumnos que obtengan en el examen teórico una calificación inferior a 5 y se hallan presentado al examen práctico, se les guardará la nota de este último hasta la convocatoria de diciembre.
- Los alumnos que obtengan un calificación superior a 5 en el examen teórico y no hagan el examen práctico, aparecerán en el acta como suspensos. Debiendo presentarse al examen práctico en posteriores convocatorias.

Esta prueba se realizará siguiendo el calendario oficial de examen propuesto por el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación, Psicología y del Deporte.

8.3.2 Convocatoria II:

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico y concertará una tutoría con su profesor para establecer el sistema de evaluación. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos. Este acto académico se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

Bloque teórico: el 70% de la calificación final procederá de una prueba objetiva destinada a evaluar los conocimientos teóricos/prácticos adquiridos. Esta prueba constará de 40 preguntas tipo test V/F. Los errores no se tendrán en cuenta en la puntuación. La escala de calificación irá de 0 - 7 puntos. El porcentaje necesario para aprobar será del 70%. La no superación de la parte teórica de la asignatura significará la calificación de suspenso en la materia.

Bloque práctico: el 30% de la calificación procederá de una prueba objetiva compuesta por casos prácticos y contenidos transversales que simulen los trabajos, informes y actividades formativas realizadas por el alumnado a lo largo del curso. El formato de la prueba y sistema de evaluación será el especificado en la Convocatoria I para bloque práctico. La puntuación a obtener oscila en un rango de 0 - 3 puntos.

- La calificación final será la suma de contenidos teóricos y prácticos siempre y cuando en el examen teórico se haya obtenido la calificación de 5 o más puntos.
- Los alumnos que obtengan en el examen teórico una calificación inferior a 5 y se hallan presentado al examen práctico, se les guardará la nota de este último hasta la convocatoria de diciembre.
- Los alumnos que obtengan una calificación superior a 5 en el examen teórico y no hagan el examen práctico, aparecerán en el acta como suspensos. Debiendo presentarse al examen práctico en posteriores convocatorias.

Esta prueba se realizará siguiendo el calendario oficial de examen propuesto por el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación, Psicología y del Deporte.

8.3.3 Convocatoria III:

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico y concertará una tutoría con su profesor para establecer el sistema de evaluación. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos. Este acto académico se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

Bloque teórico: el 70% de la calificación final procederá de una prueba objetiva destinada a evaluar los conocimientos teóricos/prácticos adquiridos. Esta prueba constará de 40 preguntas tipo test V/F. Los errores no se tendrán en cuenta en la puntuación. La escala de calificación irá de 0 - 7 puntos. El porcentaje necesario para aprobar será del 70%. La no superación de la parte teórica de la asignatura significará la calificación de suspenso en la materia.

Bloque práctico: el 30% de la calificación procederá de una prueba objetiva compuesta por casos prácticos y contenidos transversales que simulen los trabajos, informes y actividades formativas realizadas por el alumnado a lo largo del curso. El formato de la prueba y sistema de evaluación será el especificado en la Convocatoria I para bloque práctico. La puntuación a obtener oscila en un rango de 0 - 3 puntos.

- La calificación final será la suma de contenidos teóricos y prácticos siempre y cuando en el examen teórico se haya obtenido la calificación de 5 o más puntos.
- Los alumnos que obtengan en el examen teórico una calificación inferior a 5 y se hallan presentado al examen práctico, aparecerán en el acta como suspensos.

- Los alumnos que obtengan un calificación superior a 5 en el examen teórico y no hagan el examen práctico, aparecerán en el acta como suspensos. Debiendo presentarse al examen práctico en posteriores convocatorias.

Esta prueba se realizará siguiendo el calendario oficial de examen propuesto por el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación, Psicología y del Deporte.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

En la convocatoria extraordinaria para la finalización del título, la única modalidad de evaluación de la asignatura será igual a la modalidad única final descrita a continuación:

El estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico y concertará una tutoría con su profesor para establecer el sistema de evaluación. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos. Este acto académico se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

Bloque teórico: el 70% de la calificación final procederá de una prueba objetiva destinada a evaluar los conocimientos teóricos/prácticos adquiridos. Esta prueba constará de 40 preguntas tipo test V/F. Los errores no se tendrán en cuenta en la puntuación. La escala de calificación irá de 0 - 7 puntos. El porcentaje necesario para aprobar será del 70%. La no superación de la parte teórica de la asignatura significará la calificación de suspenso en la materia.

Bloque práctico: el 30% de la calificación procederá de una prueba objetiva compuesta por casos prácticos y contenidos transversales que simulen los trabajos, informes y actividades formativas realizadas por el alumnado a lo largo del curso. El formato de la prueba y sistema de evaluación será el especificado en la Convocatoria I para bloque práctico. La puntuación a obtener oscila en un rango de 0 - 3 puntos.

La calificación final será la suma de contenidos teóricos y prácticos siempre y cuando en el examen teórico se haya obtenido la calificación de 5 o más puntos.

Esta prueba se realizará siguiendo el calendario oficial de examen propuesto por el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación, Psicología y del Deporte.

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-09-2022	4	0	0	0	0	Pruebas escritas	Tema 1
26-09-2022	4	0	0	0	0	Pruebas escritas	Tema 1
03-10-2022	4	0	0	0	0	Pruebas escritas	Tema 1
10-10-2022	4	0	0	0	0	Pruebas escritas	Tema 2
17-10-2022	4	0	0	0	0	Pruebas escritas	Tema 2
24-10-2022	4	0	0	0	0	Pruebas escritas	Tema 3
31-10-2022	4	0	0	0	0	Pruebas escritas	Tema 4
07-11-2022	4	0	0	0	0	Pruebas escritas	Tema 5
14-11-2022	1	0	0	0	0	Pruebas escritas	Tema 5
21-11-2022	0	2	0	0	0	Documentos elaborados por los alumnos, exposiciones	Actividades prácticas a desarrollar por el profesor
28-11-2022	0	2	0	0	0	Documentos elaborados por los alumnos, exposiciones	Actividades prácticas a desarrollar por el profesor
05-12-2022	0	2	0	0	0	Documentos elaborados por los alumnos, exposiciones	Actividades prácticas a desarrollar por el profesor
12-12-2022	0	2	0	0	0	Documentos elaborados por los alumnos, exposiciones	Actividades prácticas a desarrollar por el profesor
19-12-2022	0	2	0	0	0	Documentos elaborados por los alumnos, exposiciones	Actividades prácticas a desarrollar por el profesor
09-01-2023	0	2	0	0	0	Documentos elaborados por los alumnos, exposiciones	Actividades prácticas a desarrollar por el profesor
TOTAL	33	12	0	0	0		